

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AGUAS DE JEREZ, EMPRESA MUNICIPAL, S. A.

#### Concurso público

Una vez aprobada por la Unión Europea la financiación de determinadas inversiones, a través de los Fondos Comunitarios previstos en el Programa Operativo de Medio Ambiente Local (POMAL), «Aguas de Jerez, Empresa Municipal, Sociedad Anónima», presenta a licitación pública las obras que a continuación se relacionan.

El objeto de éstas es el de dotar a los más de 25.000 habitantes de la zona de una infraestructura capaz de canalizar adecuadamente los vertidos residuales desde el paseo Delicias y zonas adyacentes (Parque Atlántico, Ciudadol, barriada Nazaret) hasta la estación depuradora «Guadalete», así como incrementar la capacidad de evacuación de las aguas pluviales y aliviar los colectores situados en las subcuencas inferiores y en la barrida rural de Las Pachecas.

#### Colector Delicias

Presupuesto: 96.993.394 pesetas (IVA incluido).

Fianzas: Provisional, 1.054.934 pesetas; definitiva, 2.109.868 pesetas.

#### Sanearamiento de «La Pachecas», fase A

Presupuesto: 10.729.857 pesetas (IVA incluido).

Fianzas: Provisional, 192.299 pesetas; definitiva 384.598 pesetas.

#### Sanearamiento de «La Pachecas», fase B

Presupuesto: 11.391.679 pesetas (IVA incluido).

Fianzas: Provisional, 198.917 pesetas; definitiva 397.834 pesetas.

Fecha de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales con posterioridad a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de apertura de pliegos: Treinta días naturales con posterioridad a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se encuentran para el examen y disposición de los interesados, tanto los proyectos como pliegos de condiciones económico-administrativas, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría General Técnica de la empresa, calle Cádiz, número 1 (conjunto residencial Divina Pastora), Jerez de la Frontera, teléfono 32 18 11, fax 32 29 50.

El importe del anuncio correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Jerez de la Frontera, 4 de marzo de 1996.—El Gerente.—17.685.

### BILBAO RIA 2000

#### Contratos adjudicados

Primero.—Entidad adjudicadora: «Bilbao Ría 2000, Sociedad Anónima», calle José María Olá-

barri, número 4, planta C, 48001 Bilbao (Vizcaya) España, teléfono 424 08 02, fax 424 49 82.

Segundo.—Procedimiento de adjudicación: Concurso público.

Tercero.—Fecha de adjudicación del contrato: 21 de diciembre de 1995.

Cuarto.—Criterios de adjudicación: La oferta más ventajosa desde el punto de vista técnico-económico.

Quinto.—Número de ofertas recibidas: Trece.

Sexto.—Nombre y dirección del adjudicatario: Abando UTE, constituida por las empresas «Vías y Construcciones, Sociedad Anónima» y «Construcciones Moyúa, Sociedad Anónima», Gran Vía, número 38, 8.º derecha, 48009 Bilbao.

Séptimo.—Prestaciones efectuadas: Obra del tramo I del proyecto constructivo variante sur ferroviaria, 2.ª fase: Adecuación del trayecto Abando-Olabeaga al tráfico de cercanías.

Octavo.—Precio: 1.156.653.686 pesetas, IVA no incluido.

Noveno.—Fecha de publicación del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 11 de agosto de 1995 (95/S 152-81342/ES).

Décimo.—Fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»: 14 de agosto de 1995.

Bilbao, 6 de marzo de 1996.—El Director general, Pablo Otaola Ubieta.—16.302.

### BILBAO RIA 2000

#### Contratos adjudicados

Primero.—Entidad adjudicadora: «Bilbao Ría 2000, Sociedad Anónima», calle José María Olábarri, número 4, planta C, 48001 Bilbao (Vizcaya) España, teléfono 424 08 02, fax 424 49 82.

Segundo.—Procedimiento de adjudicación: Concurso público.

Tercero.—Fecha de adjudicación del contrato: 21 de diciembre de 1995.

Cuarto.—Criterios de adjudicación: La oferta más ventajosa desde el punto de vista técnico-económico.

Quinto.—Número de ofertas recibidas: Trece.

Sexto.—Nombre y dirección del adjudicatario: Olabeaga UTE, constituida por las empresas «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima» y «Tessa Empresa Constructora, Sociedad Anónima», Gran Vía, número 53, 5.º, 48011 Bilbao.

Séptimo.—Prestaciones efectuadas: Obra del tramo II del proyecto constructivo variante sur ferroviaria, 2.ª fase: Adecuación del trayecto Abando-Olabeaga al tráfico de cercanías.

Octavo.—Precio: 1.588.250.848 pesetas, IVA no incluido.

Noveno.—Fecha de publicación del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 11 de agosto de 1995 (95/S 152-81345/ES).

Décimo.—Fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»: 14 de agosto de 1995.

Bilbao, 6 de marzo de 1996.—El Director general, Pablo Otaola Ubieta.—16.297.

### COMUNIDAD DE REGANTES ROMAN POZO NOSTRUM NUMERO 3

#### JUMILLA (MURCIA)

#### Edicto de embargo y requerimiento de títulos de propiedad

Don José Antonio Fernández Villa, Recaudador ejecutivo de la Comunidad de Regantes Román Pozo Nostrum número 3,

Hago saber: No habiéndose podido practicar la notificación personal, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la misma, mediante el presente anuncio.

En los expedientes administrativos de apremio que se instruyen en esta Unidad de Recaudación contra los deudores que se indicarán, se procedió al embargo de bienes inmuebles.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación (RGR), aprobado por Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 3, de 3 de enero de 1991), mediante el presente anuncio se notifica el embargo de bienes inmuebles a los deudores y, si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, a los cuales, se requiere en este acto, para que presenten los títulos de propiedad correspondientes, o cualesquiera otros en que fundamenten su derecho.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 125 del citado Reglamento, se expedirá mandamiento al Registrador de la Propiedad para que se lleve a cabo las actuaciones pertinentes y, a este efecto, se realizarán anotaciones preventivas de embargo a favor de esta Comunidad de Regantes.

Contra el acto notificado podrá interponerse recurso de reposición ante el Presidente de la Comunidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día de la publicación del presente anuncio. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

El procedimiento de apremio aunque se interponga recurso, no se suspenderá sino en los casos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Requerimiento: Al amparo de lo previsto en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, y mediante el presente anuncio que se hará público en el «Boletín Oficial del Estado» y otros lugares reglamentarios, se notifica la providencia de embargo a los siguientes deudores:

Don Manuel González Bermúdez, con documento nacional de identidad 42.646.316.

Doña Angela Beniel Cabrera (cónyuge).

Caso A: A aquéllos cuyo domicilio no es conocido, requiriéndole para que en el plazo de ocho días, desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezcan por sí o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado,

a todos los efectos, de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Caso B: A aquellos que no saben firmar, tanto el deudor como la persona encontrada en su domicilio, cuya circunstancia quedó acreditada en el expediente.

Caso C: A los deudores cuya notificación personal domiciliaria resultó infructuosa en diversos intentos realizados en días y horas diferentes, a quienes se notifica la posibilidad de personarse en la Comunidad de Regantes para conocer del expediente.

Concepto y ejercicio: Riegos y derramas, ejercicios 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95.

Débito total (principal, recargo, intereses de demora, costas del procedimiento): 757.057 pesetas.

Fecha de embargo: 21 de noviembre de 1995.

Último domicilio conocido: Avenida Mancomunidad, sótano, 1, 35500 Arrecife (Las Palmas de Gran Canaria).

Relación de bienes embargados: Un trozo de tierra de regadío, blanca, en el partido del Román, de superficie 2 hectáreas 50 áreas 93 centiáreas. A esta finca se le adscribe 22,53 acciones o dotaciones de agua del pozo Nostrum número 3.

Tomo 1.451, folio 146, finca 8.949.

Jumilla, 15 de febrero de 1996.—El Recaudador ejecutivo.—14.931.

## NOTARIA DE DON ANGEL HIJAS MIRON

### Subasta notarial

Yo, Angel Hijas Mirón, Notario de Madrid y de su ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle de la Princesa, número 61, 2.º izquierda, de Madrid (código postal 28008),

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1995, en el que figura como acreedor el banco «Abbey National Bank, Sociedad Anónima Española», con domicilio en paseo de la Castellana, número 41, de Madrid, y como deudores las sociedades: a) «Construcción de Obras de Nueva Planta, Sociedad Anónima», con domicilio social según título en la calle San Crispín, número 12, de Madrid; pero con domicilio actual, según consta en el expediente, en calle Paula Vega, número 5, de Madrid, y b) «Baymar, Sociedad Anónima», con domicilio social según título en la calle San Crispín, número 12, de Madrid; pero con domicilio actual, según consta en el expediente, en calle Alejandro González, número 8, piso 1.º, letra A, de Madrid.

Y que procediendo a la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Angel Hijas Mirón, en Madrid, calle de la Princesa, número 61, piso segundo, izquierda.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 23 de abril de 1996, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 22 de mayo de 1996, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 18 de junio de 1996, a las diez horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 3 de julio de 1996, a las diez horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 139.128.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente

al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236, a), y 236, b), del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

### Finca objeto de la subasta

En Madrid, y su calle de José Fentanes (donde le corresponde el número 8-D): Finca letra A, emplazada en la calle José Fentanes. Adopta la forma de un cuadrilátero rectangular, que comprende una superficie plana horizontal de 275 metros 26 decímetros cuadrados. Compuesta de planta baja, distribuida en vestíbulo, salón, biblioteca, guardarrropas, aseo, oficio y garaje. Tiene una superficie construida de 130 metros 8 decímetros cuadrados. Linda: Al norte, en línea recta de 12,52 metros, con la finca D, resultante de esta parcelación; sur, en línea recta de 11,81 metros, con otra propiedad; oeste, en línea recta de 22,50 metros, con la calle de José Fentanes, a la que da frente, y este, en línea recta de 22,78 metros, con fincas C y D resultantes de la misma parcelación.

Sobre la finca descrita las sociedades deudoras están construyendo la siguiente: Vivienda unifamiliar adosada, compuesta de planta baja, distribuida en vestíbulo, salón, biblioteca, guardarrropas, aseo, oficio y garaje. Tiene una superficie construida de 130 metros 8 decímetros cuadrados. La planta semi-sótano, con una superficie de 100 metros cuadrados, compuesta de vestíbulo, comedor, oficio, cocina, despensa, aseo, dormitorios y terraza. La planta primera consta de cuatro dormitorios, dos baños y ropero, con una superficie de 100 metros cuadrados. Y la planta segunda, con un dormitorio, estar-suite, baño, vestidor y terraza, que tiene una superficie de 53 metros 42 decímetros cuadrados. La superficie de la parcela no ocupada por la edificación se destina a jardín. La superficie total construida es de 380 metros 50 decímetros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 32 de Madrid, en el tomo 1.656, libro 1.185, folio 37, finca número 73.746.

Madrid, 6 de marzo de 1996.—El Notario, Angel Hijas Mirón.—16.274.

## NOTARIA DE DON JOSE MANUEL VILAFRANCA MERCÉ

### Subasta notarial

Yo, José Manuel Villafranca Mercé, Notario del ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en Lleida, con despacho en la rambla Ferrán, número 52, 1.º-1.ª,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1995, en el que figura como acreedor la compañía mercantil «A. I. G. Finanzas, Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario», domiciliada en Madrid, plaza de la Lealtad, número 3, y como deudor don Jorge Barberá Ferré, con domicilio en Lleida, calle Príncipe de Viana, número 13, 6.º

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don José Manuel Villafranca Mercé, en Lleida, rambla Ferrán, número 52, 1.º-1.ª

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 15 de abril de 1996, a las nueve treinta horas; la segunda subasta, en su caso, para

el día 14 de mayo de 1996, a las nueve treinta horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 11 de junio de 1996, a las nueve treinta horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 18 de junio de 1996, a las nueve treinta horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 16.735.000 pesetas, para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda, en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236, a) y 236, b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

### Finca objeto de la subasta

Número 67. Vivienda en planta alta o ático, puerta tercera, de la casa sita en esta ciudad, calle Príncipe de Viana, 13. Tiene una superficie útil de 79 metros 95 decímetros cuadrados. Se compone de recibidor, pasos, cocina, dos aseos, tres dormitorios, ropero y comedor-estar, distribuidos en dos plantas con comunicación por una escalera interior. Linda: Por su frente, con dicha calle; derecha, entrando, con vuelo de finca de Remigio Gasol y Ramón Vilaltella; izquierda, con caja escalera, y con vivienda puerta segunda de la misma planta, y fondo, con caja de la escalera y vuelo de patio común de luces.

Tiene como anexo un cuarto trastero en el rellano de la escalera, junto al ascensor, en la planta baja.

Cuota de participación: 1,11 por 100.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida, al libro 297, folio 98, finca número 26.615.

Lleida, 29 de febrero de 1996.—El Notario, José Manuel Villafranca Mercé.—16.431.

## NOTARIA DE DON LORENZO GUIRADO SANZ

Yo, Lorenzo Guirado Sanz, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio,

Hago constar: Que, a instancia de la Junta de Compensación del Sector Once del Plan General de Ordenación Urbana de Móstoles, se me ha requerido para la enajenación en pública subasta de la parcela de terreno señalada con el número 201, en el plano de compensación del sector «once», en término municipal de Móstoles, que tiene una superficie de 629 metros cuadrados, y figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Móstoles, en el tomo 1.298, libro 95, folio 113, finca número 8.442.

El acto tendrá lugar en esta Notaría, sita en Madrid, calle Goya, 25, 5.º izquierda, el día 26 de marzo de 1996, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2.000.000 de pesetas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar previamente en la Notaría, mediante cheque conformado o cheque bancario a nombre de la mencionada Junta de Compensación, el importe correspondiente al 20 por 100 del

tipo de la subasta. El resto de la cantidad total a que ascienda la puja deberá depositarse en la Notaría durante los días 27 y 28 de marzo y 1 de abril del mismo año de la subasta, en la misma forma a la antes indicada.

Caso de no completar el adjudicatario el precio de adjudicación en el plazo indicado, perderá la cantidad depositada para tomar parte en la subasta.

Completado el pago, la escritura de compraventa se otorgará el día 11 de abril de 1996, a las diez horas, en la misma Notaría.

Todos los honorarios, gastos e impuestos, devengados por la subasta y escritura de venta, serán de cargo del adjudicatario.

Tercera.—La subasta se efectuará por pujas a la llana, en unidad de acto.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 12 de marzo de 1996.—El Notario, Lorenzo Guirado Sanz.—17.768.

## NOTARIA DE DON MANUEL GARCIA-GRANERO FERNANDEZ

ZARAGOZA

Anuncio de subasta

Don Manuel García-Granero Fernández, Notario de Zaragoza y su ilustre Colegio,

Anuncia la pública subasta, en procedimiento de ejecución hipotecaria, conforme a los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, a instancia de la compañía mercantil «Mapfre Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros sobre la Vida Humana», contra la deudora doña María Jesús Ciercoles Forcén, y seguido en acta iniciada por dicha entidad del 25 de octubre de 1995, de la siguiente finca:

Número treinta y cuatro.—Piso séptimo, letra B, en la séptima planta alzada, con acceso por la escalera izquierda, de 67 metros 75 decímetros cuadrados útiles. Linda: Frente, piso C de igual planta y rellano de la escalera; derecha, entrando, ascensor y piso A, de igual planta; izquierda, piso C y Via de la Hispanidad, y fondo, calle posterior. Su cuota de copropiedad: 1 por 100.

Corresponde y forma parte de una casa sita en esta ciudad, señalada con el número 1 no oficial de la calle Gervasio Artigas, de 600 metros cuadrados, aproximadamente, de superficie. Lindante: Frente y fondo, fincas destinadas a calles; derecha, entrando, solares 3 y 4 de la manzana, e izquierda, Via de la Hispanidad.

Título de inscripción: La adquirió doña María Jesús Ciercoles Forcén por adjudicación que se le hizo al declarar disuelta la sociedad conyugal con su esposo don Jesús Martínez Blasco, en virtud de escritura de 3 de noviembre de 1993, autorizada por el Notario de Zaragoza don Manuel García-Granero Fernández, con el número 5.310 de protocolo; inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza-10, al folio 97 del tomo 2.571, libro 1.037 de la Sección Tercera, finca número 9.900, inscripción octava.

Cargas: Las resultantes del Registro de la Propiedad y que constan en la certificación obrante en este procedimiento y acta de referencia.

### Condiciones

Primera.—La subasta, se celebrará a viva voz en la Notaría del infrascrito, sita en esa ciudad de Zaragoza, plaza de Aragón, número 1, piso, segundo, el día 8 de abril de 1996, a las nueve treinta horas.

Segunda.—Tipo de subasta: 14.000.000 de pesetas.

Tercera.—La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y b), pueden consultarse en esta Notaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Cuarta.—Para tomar parte en la subasta, será necesario consignar en esta Notaría, el 10 por 100 del tipo que corresponda, tanto en primera como en segunda subasta, y el 5 por 100 en la tercera subasta.

En todo caso, la subasta se celebrará conforme a lo que ordenan los artículos 236 g), h), i) y siguientes.

Quinta.—Caso de no haber adjudicado en la primera subasta, se anuncia la segunda, que se celebrará el día 29 de abril de 1996, en mi Notaría, y a las nueve treinta horas.

Sexta.—Si hubiere lugar a la celebración de tercera subasta, tendría lugar el día 20 de mayo de 1996, igualmente en mi Notaría y a las nueve treinta horas. Si por cualquier clase de imperativos, no se pudiera celebrar en el lugar, hora y día indicados, las rectificaciones se anunciarán con la debida antelación.

Zaragoza, 13 de marzo de 1996.—El Notario, Manuel García-Granero Fernández.—17.700.

## NOTARIA DE DON MANUEL REY DE LAS PEÑAS

Subasta notarial

Yo, Manuel Rey de las Peñas, Notario del ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Coria del Río, con despacho en calle Cuba, 1, 1.º A,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente 2/1995, en el que figura como acreedor el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con domicilio en Sevilla en plaza de Villasis, 2, y como deudores los cónyuges don Moisés Muñoz Morales y doña Concepción Barragán Fernández, domiciliados a efectos de notificaciones y requerimientos en Palomares del Río (Sevilla), en la urbanización «María Auxiliadora», parcela número 189.

Y que procediendo a la subasta ante Notario de la finca que a continuación se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Manuel Rey de las Peñas en calle Cuba, número 1, 1.º A, de Coria del Río (Sevilla).

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 6 de mayo de 1996, a las diez treinta horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 27 de mayo de 1996, a las diez treinta horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 17 de junio de 1996, a las diez treinta horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 24 de junio de 1996, a las diez treinta horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta de la finca es la suma de 17.200.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría o en la cuenta número 27664-1 de la sucursal en Coria del Río del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236, a) y 236, b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Urbana: Casa sita en la villa de Palomares del Río, señalada con el número 189 de la urbanización «María Auxiliadora», edificada sobre una parcela de terreno procedente de la hacienda llamada San Rafael, de 1.000 metros cuadrados. Ocupa una superficie de 146 metros cuadrados en planta baja y 82 metros 38 decímetros cuadrados en planta primera. La planta baja se distribuye en vestíbulo de entrada, salón-comedor, sala dormitorio, cuarto de baño, cocina con despensa, escalera de acceso al principal, garaje y trasteros, y la planta alta o primera se compone de vestíbulo de llegada de escalera, tres dormitorios y dos cuartos de baño. El resto de la parcela está destinado a jardín. Linda: Frente, al este, camino de acceso; izquierda, al sur y fondo, al oeste, con olivares de Manuel Cánovas, y por su derecha, al norte, con la parcela 190, todo ello del plano general de la finca.

Registro: Tomo 1.521, libro 39, finca 1.244, inscripción sexta, folio 17, Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla.

Tipo para la primera subasta: 17.200.000 pesetas.

Coria del Río, 4 de marzo de 1996.—El Notario, Manuel Rey de las Peñas.—16.404.

## NOTARIA DE DOÑA MARIA LUISA GARCIA DE BLAS VALENTIN-FERNANDEZ

Yo, María Luisa García de Blas Valentín-Fernández, Notaria del ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Villarejo de Salvanés, actuando como sustituta legal de la vacante de Arganda del Rey, con despacho en la calle Libertad, número 2, 1.º B, de esta localidad,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1M-03-02, en el que figura como acreedor don Salvador Borrás Mezquida (con domicilio en Madrid, Montearagón, 5-F, 5.º D), y como deudora doña Yolanda García-Valenciano Gutiérrez (con domicilio en la calle Molina de Segura, 9, hoy 17, 7.º C, de Madrid).

Y que procediendo a la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Arganda del Rey (Madrid), calle Libertad, número 2, piso 1.º B.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta el día 18 de abril del presente año, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 16 de mayo del mismo año, a igual hora, y la tercera subasta, en el suyo, a la misma hora del día 13 de junio, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 20 de junio, también a las diez horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 27.000.000 de pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría o en el Banco Central Hispanoamericano, sucursal de la plaza de la Solanilla, número 2, de esta localidad, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236, a) y 236, b) del Regla-

mento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

#### Finca objeto de la subasta

Local comercial sito en la planta de semisótano del edificio número 4 de la calle Dulcinea del Toboso, integrante de la urbanización «Las Nieves», sita en la avenida del Ejército, frente a la ermita de la Soledad, en casco urbano de Arganda del Rey (Madrid). Tiene su entrada por la calle Elvira de Cervantes. Mide 368 metros cuadrados, aproximadamente. Está constituido por dos cuerpos separados por dos patios comunes en el centro de los cuerpos. Linda: Frente, calle Elvira de Cervantes; derecha, entrando, de Matías Fernández; izquierda, local de «Estherma, Sociedad Anónima», y fondo, calle Dulcinea del Toboso. Es la parte central del local y, según se ha indicado, se interponen dos patios de luces de 27 y 32 metros cuadrados, respectiva y aproximadamente, sobre los cuales, y a favor de los dos cuerpos del local, queda constituida con carácter permanente una servidumbre de paso, accediendo desde las cuatro puertas del local, el cual tjene, además, el uso exclusivo e inocuo de los referidos patios.

Cuota: 16 enteros por 100.

Inscrita: Tomo 1.934, libro 345, folio 66, finca número 18.629, inscripción 3.ª de adquisición y 4.ª de hipoteca.

Cargas: No tiene ninguna otra carga distinta a la hipoteca que aquí se ejecuta.

Situación posesoria: No está arrendada.

Arganda del Rey, 5 de marzo de 1996.—La Notaría, María Luisa García de Blas Valentín-Fernández.—16.428.

## NOTARIA DE DOÑA MARIA PALOMA ZALDO PEREZ

### Subasta notarial

Yo, María Paloma Zaldo Pérez, Notaria del ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en Santa Perpetua de Mogoda, con despacho en la calle Prat de la Riba, número 30, 2.º, 2.ª, de Santa Perpetua de Mogoda,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1995, en el que figura como acreedor el banco «Citibank España, Sociedad Anónima», con domicilio en Alcobendas (Madrid), parque empresarial «La Moraleja», avenida de Europa, número 19, y como deudores don José Francisco Quesada Rodríguez y doña Eva María González Canut, con domicilio en avenida Once de Septiembre, número 58, de Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona).

Y que procediendo a la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de doña María Paloma Zaldo Pérez, en Santa Perpetua de Mogoda, calle Prat de la Riba, número 30, 2.º, 2.ª.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 7 de mayo de 1996, a las diecisiete horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 4 de junio de 1996, a las diecisiete horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 2 de julio de 1996, a las diecisiete horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 10 de julio de 1996, a las diecisiete horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 24.741.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte

en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236, a) y 236, b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

#### Finca objeto de la subasta

Urbana: Vivienda unifamiliar adosada, identificada con el número 2 del conjunto sito en el municipio de Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), sobre la porción de terreno que constituye la submanzana 1, rodeada por las calle D, E, H e I, integrada en la manzana F del denominado polígono C del Plan Parcial del Sector Sur-Oeste de dicho municipio, hoy avenida Once de Septiembre, número 58. Consta de planta baja, planta piso primero y planta piso segundo, con una superficie total construida de 268 metros 35 decímetros cuadrados y lleva como anejo un patio-jardín a nivel de planta baja, de superficie aproximada 170 metros cuadrados, adosada a su fachada. Linda: Frente, mediante su patio-jardín anejo, la calle H, por donde tiene su acceso; izquierda, entrando, derecha, y fondo, las viviendas 1, 3 y 8, respectivamente, del mismo conjunto.

Cuota: 8,24 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de Sabadell al tomo 2.697, libro 173, folio 203, finca número 9.263.

Santa Perpetua de Mogoda, 7 de marzo de 1996.—La Notaría, María Paloma Zaldo Pérez.—16.407.